

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

POSICIÓN INSTITUCIONAL A LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO (EED) 2012-2013 FONDO PARA EL APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS EN NÚCLEOS AGRARIOS (FAPPA)

La Unidad Responsable del Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) ha hecho un esfuerzo importante por dar atención a las recomendaciones emitidas de Evaluaciones Externas. En este sentido, se cuenta con avance significativo en cada uno de los procesos operativos (recepción de solicitudes, dictaminarían, capacitación y supervisión).

Es importante mencionar que aun y con la capacidad operativa con la que cuenta el FAPPA, no es posible dar atención precisa a las recomendaciones realizadas; sin embargo, se diseñan y plantean mecanismos que permitan dar atención a las áreas de oportunidad encontradas.

En este sentido, la Unidad Responsable del FAPPA presenta la Posición Institucional a los hallazgos y recomendaciones realizadas en la Evaluación Especifica de Desempeño (EED) 2012-2013.

OTROS HALLAZGOS

Respecto al comentario **“Estudio para definir problema y árbol del problema que se busca atender”**. El programa ha realizado un esfuerzo importante por definir el problema a atender; sin embargo, se estará en posibilidad de adecuar, modificar o redefinir el problema en el ejercicio fiscal 2014, con la finalidad de alinear el programa al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial Agrario 2013-2018.

En el caso de **“Verificar durante la supervisión previa a la entrega de recursos la información contenida en la solicitud y mejorar la cédula de información socioeconómica de supervisión”** en 2013 se llevará a cabo una Evaluación Externa Complementaria a través de la cual se elaborará un instrumento que permita captar la percepción de los beneficiarios y medir el grado de satisfacción de los mismos, por lo que una vez que se cuente con el diseño del instrumento se aplicará en la capacitación a beneficiarios.

En atención a **“Plantearse metas de mediano y largo plazos”**, si bien el programa no cuenta con metas de mediano y largo plazo, si cuenta con metas en el corto plazo. Para el ejercicio fiscal 2014 se prevé la realización de un Plan Estratégico que este alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Programa Sectorial, en el cual se establecerán metas en el corto, mediano y largo plazo.

En relación al comentario **“Medir el grado de satisfacción de los beneficiarios”** y **“Establecer mecanismos de monitoreo y transparencia a la actuación del personal de la dependencia y los servicios que prestan los facilitadores técnicos a la población objetivo, que podría ubicarse en la**

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

POSICIÓN INSTITUCIONAL A LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO (EED) 2012-2013 FONDO PARA EL APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS EN NÚCLEOS AGRARIOS (FAPPA)

medición de la satisfacción de los solicitantes o beneficiados”. Al respecto, en 2013 se llevara a cabo una Evaluación Externa Complementaria a través de la cual se elabore un instrumento que permita captar la percepción de los beneficiarios y medir el grado de satisfacción de los mismos, por lo que una vez que se cuente con el diseño del instrumento se aplicará en la capacitación a beneficiarios.

ANÁLISIS DE COBERTURA

Respecto a la información **“En 2012 el Programa Apoyo 16,255 proyectos, con 126,656 beneficiarios, de los cuales el 53.37% estuvo compuesto por mujeres”**, son incorrectos, ya que en 2012 se apoyaron 23,742 personas (52.7% son mujeres) para la implementación de 4,019 proyectos productivos.

CONCLUSIONES

En relación a **“Realizar un estudio de diagnóstico para la revisión y actualización de la población objetivo y de la problemática que se busca resolver”** en 2014 se estará en posibilidad de mejorar la cuantificación de la población objetivo, y a través de la nueva alineación del programa al PND 2013-2018 y al Programa Sectorial, se revisará y definirá la problemática que desea atender el programa.

Respecto al comentario **“Ampliar la información socioeconómica de los beneficiarios capturada en el SICAPP, complementarla y verificarla durante la visita de supervisión”**, el Programa ha realizado un esfuerzo para mejorar la solicitud de apoyo y la cédula de supervisión, a fin de contar con información relevante de los solicitantes y beneficiarios; sin embargo, cabe destacar que la finalidad de estos instrumentos no es el análisis de la información socioeconómica.

En atención al comentario **“Considerar factores alternativos al número de integrantes de los grupos beneficiados para tasar el monto de apoyo solicitado”**. Cabe señalar que el monto de los apoyos por grupo no se encuentra vinculada al número de integrantes, ya que estos solo sirven como referencia para establecer los montos máximos de los apoyos por grupo. Los montos están vinculados con la corrida financiera que los grupos establecen en su plan de inversión de acuerdo a las necesidades del proyecto productivo. Es decir, el grupo puede solicitar montos menores a los que se establecen como máximos por integrante del mismo.

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

POSICIÓN INSTITUCIONAL A LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO (EED) 2012-2013 FONDO PARA EL APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS EN NÚCLEOS AGRARIOS (FAPPA)

En relación a **“Reforzar los mecanismos de supervisión y verificación de la aplicación, estableciendo como meta anual la supervisión del 100% de los proyectos apoyados”**, año con año la Unidad Responsable del Programa realiza mejoras en los instrumentos utilizados durante la supervisión (como es la Cédula de Supervisión); asimismo, si bien la meta de supervisión de seguimiento para el ejercicio fiscal 2013 es del 80%, se espera rebasar la meta establecida en virtud de que en el año se llevó a cabo un programa anual de trabajo a través del cual se planteó la necesidad de programar un determinado número de supervisiones a fin de verificar el mayor número de proyectos apoyados en el ejercicio fiscal anterior. Es importante mencionar, que año con año se supervisa a un mayor número de proyectos respecto a la meta programada.

Respecto a **“Validación in situ de la información contenida en el 100% de las solicitudes de los proyectos apoyados”**, si bien no se verifican todos los proyectos apoyados en supervisión previa, la Dirección General aumentó la meta correspondiente al porcentaje de supervisión previa *proyectos productivos autorizados por el Comité Técnico (CT)*, pasando de 25% en 2012 a 40% en el ejercicio fiscal 2013.

“Establecer mecanismos operativos y administrativos para garantizar que los recursos sean canalizados a los beneficiarios con la oportunidad que la naturaleza de los proyectos requieran para su aplicación”. La Unidad Responsable del FAPPA ha hecho un esfuerzo importante por disminuir los tiempos de entrega del recurso, a fin de que sean utilizados en tiempo para la implementación y puesta en marcha de proyectos productivos. En este sentido, se han llevado mejoras en cada uno de los procesos operativos, como es la publicación oportuna de Reglas de Operación y Convocatoria del Programa, adelantar los procesos de pre-registro, recepción y dictaminación de solicitudes.

En atención al comentario **“Valorar si aún es vigente la Línea Base definida en 2008 dado que los indicadores han cambiado su denominación y si siguen vigentes los Grupos de Control definidos por la Evaluación de Impacto 2008 (51) y la Externa Complementaria 2009 (148), ya que queda la impresión de que no se les dio seguimiento y se perdió la oportunidad de profundizar en el impacto del Programa”**, es importante mencionar que en la medición del indicador del ingreso cada evaluación determina la Línea Base para el año a evaluar. Por lo que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) en la evaluación externa complementaria de 2011 calculó la Línea Base del ingreso para el grupo de personas que se evaluaron en ese momento.

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

**POSICIÓN INSTITUCIONAL A LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO (EED) 2012-2013
FONDO PARA EL APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS EN NÚCLEOS AGRARIOS
(FAPPA)**

RECOMENDACIONES

En atención a la recomendación **“Se sugiere realizar un seguimiento al mediano y largo plazo de los proyectos aprobados y el impacto en las familias de los beneficiarios y comunidades en las que se desarrollan, esto con el propósito de constatar que efectivamente los apoyos federales se estén canalizando en los proyectos aprobados y verificar que la población potencial y objetivo del Programa efectivamente disminuyan.”**

En 2013 se llevara a cabo una Evaluación Externa Complementaria a proyectos productivos 2011, a través de la cual se podrá determinar los beneficios alcanzados por las personas apoyadas a dos años de haber implementado su proyecto productivo. Adicionalmente, la Unidad Responsable del FAPPA está considerando la posibilidad de llevar a cabo en el ejercicio fiscal 2014 un estudio de factibilidad, con el fin de estar en condiciones de realizar una Evaluación de Impacto.

Es importante mencionar que el realizar un seguimiento en el mediano y largo plazo a proyectos productivos apoyados por el personal que labora en el Programa es muy costoso, situación que limita llevar a cabo esta acción de seguimiento.

